



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 60.-

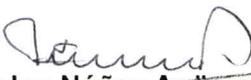
POR LA CUAL SE EXCLUYE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES AL CIUDADANO RAFAEL ESQUIVEL, SENADOR ELECTO Y PROCLAMADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, POR EL PARTIDO CRUZADA NACIONAL, Y SE CONVOCA AL CIUDADANO JAVIER ODILÓN VERA MEDINA, A FIN DE QUE PRESTE JURAMENTO O PROMESA PARA EJERCER EL CARGO DE SENADOR DE LA NACIÓN PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2023 – 2028.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

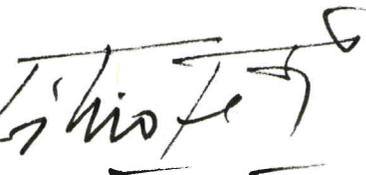
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Excluir de la Honorable Cámara de Senadores al ciudadano **Rafael Esquivel**, senador electo y proclamado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, por el Partido Cruzada Nacional, y convocar al ciudadano **Javier Odilón Vera Medina**, a fin de prestar juramento o promesa para ejercer el cargo de Senador de la Nación para el período constitucional 2023 - 2028, de conformidad con lo establecido en los artículos 182 última parte y 223 de la Constitución, en concordancia con el artículo 161 de la Ley N° 834/1996 “QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO” y los artículos 5º, 7º y 10 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores